

## **Naturgy BAN S.A.**

### **RESEÑA INFORMATIVA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

#### **1 - Bases de presentación**

La información contenida en esta Reseña Informativa debe leerse junto con los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2023 y 2022, de los cuales forma parte. Ambos fueron preparados de acuerdo con los criterios de valuación y exposición que se describen en Nota 2 a los estados financieros y que se encuentran establecidos en la Resolución General ("RG") N°622/13 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y en la Resolución N°1.660/2000 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") y sus modificaciones posteriores.

**2 - Comentarios sobre la actividad de la Sociedad en el período** (información no cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros intermedios condensados)

#### **Consideraciones sobre estacionalidad**

Las ventas y los resultados de la Sociedad se ven altamente influenciados por las condiciones climáticas imperantes en Argentina. El clima más frío, en especial durante aquellos períodos prolongados de temperaturas lo suficientemente bajas para requerir el uso de sistemas de calefacción en hogares y otros edificios, produce un incremento de la demanda de gas natural y, en consecuencia, las ventas y resultados de Naturgy BAN S.A. son sensiblemente más altos durante los meses considerados invernales (de mayo a septiembre), en comparación con los restantes meses del año.

#### **Análisis de las operaciones en los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 y 2022**

La Sociedad obtuvo en el período finalizado al 30 de septiembre de 2023 una ganancia neta de \$6.154 millones, menor a la ganancia obtenida en el mismo período del ejercicio anterior de \$10.064 millones (reexpresada en moneda del mismo poder adquisitivo). Esta variación fue consecuencia, principalmente, por la disminución de la utilidad operativa que alcanzó los \$6.243 millones respecto de la ganancia operativa de \$11.725 millones del mismo período del ejercicio anterior debido a: menores ingresos por ventas por la insuficiencia en los incrementos tarifarios respecto de la inflación a pesar de la aplicación de los ajustes tarifarios transitorios vigentes desde junio 2021, marzo 2022 y abril 2023 (Resoluciones ENARGAS N° 153/2021, ENARGAS N° 64/2022 y ENARGAS N° 191/2023, respectivamente).

Para los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023, el volumen de ventas de gas de la Sociedad alcanzó los 1.555 millones de m<sup>3</sup> un 6,5% inferior al mismo período del ejercicio anterior debido a: (i) un menor consumo de los clientes comerciales, dada la situación económica que atraviesa el sector y (ii) un menor consumo de los clientes residenciales debido a las mayores temperaturas en este período en relación al mismo período del ejercicio anterior.

Las ventas de servicios de transporte y/o distribución alcanzaron los 3.631,8 millones de m<sup>3</sup>, 25% superior al volumen entregado en el mismo período de 2022 por las mayores entregas a clientes especiales.

A continuación, se expone un cuadro que muestra la apertura de los volúmenes de ventas de gas y de servicios de transporte y/o distribución de la Sociedad (esta

información no se encuentra cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros de período intermedio condensados):

Volumen de ventas por mercado	en millones de m <sup>3</sup>		Variación respecto al mismo período del año anterior en	
	30.09.23	30.09.22	millones de m <sup>3</sup>	porcentaje
<b>Gas</b>				
Residencial	1.171,1	1.273,7	(102,6)	-8,1%
Comercial	165,9	178,6	(12,7)	-7,1%
Industrial (PyMEs)	213,5	201,9	11,6	5,7%
Sub-distribuidoras	4,5	9,7	(5,2)	-53,6%
<b>Total</b>	<b>1.555,0</b>	<b>1.663,9</b>	<b>(108,9)</b>	<b>-6,5%</b>
<b>Servicio de transporte y/o distribución</b>				
Industrial (PyMEs + Grandes Usuarios)	597,0	601,9	(4,9)	-0,8%
Gas Natural Comprimido ( GNC )	334,9	361,8	(26,9)	-7,4%
Otros servicios de transporte y/o distribución	2.699,9	1.942,7	757,2	39,0%
<b>Total</b>	<b>3.631,8</b>	<b>2.906,4</b>	<b>725,4</b>	<b>25,0%</b>

Los ingresos por ventas de gas y por servicios de transporte y/o distribución ascendieron a \$100.643,2 millones, un 8,6% inferior al mismo período del año anterior, como consecuencia de los menores volúmenes e incrementos tarifarios ya descriptos.

El siguiente cuadro muestra la apertura de las ventas de gas y servicios de transporte y/o distribución de la Sociedad, reexpresadas en moneda del mismo poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2023 (esta información no se encuentra cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros de período intermedio condensados):

Ingresos por mercado	en millones de \$		Variación respecto al mismo período del año anterior en	
	30.09.23	30.09.22	millones de pesos	porcentaje
<b>Ventas de gas</b>				
Residencial	63.424,7	72.867,9	(9.443,2)	-13,0%
Comercial	5.261,3	8.113,9	(2.852,6)	-35,2%
Industrial (PyMEs)	9.609,7	7.743,1	1.866,6	24,1%
Sub-distribuidoras	100,6	245,3	(144,7)	-59,0%
<b>Sub-total</b>	<b>78.396,3</b>	<b>88.970,2</b>	<b>(10.573,9)</b>	<b>-11,9%</b>
<b>Servicio de transporte y/o distribución</b>				
Industrial (PyMEs + Grandes Usuarios)	8.893,2	8.002,9	890,3	11,1%
Gas Natural Comprimido ( GNC )	1.873,9	2.492,6	(618,7)	-24,8%
Otros servicios de transporte y/o distribución	11.479,8	10.691,7	788,1	7,4%
<b>Sub-total</b>	<b>22.246,9</b>	<b>21.187,2</b>	<b>1.059,7</b>	<b>5,0%</b>
<b>Total ventas de gas y servicio de transporte y/o distribución</b>	<b>100.643,2</b>	<b>110.157,4</b>	<b>(9.514,2)</b>	<b>-8,6%</b>

El total de clientes de la Sociedad durante el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2023 aumentó un 0,2% respecto del mismo período del año anterior, alcanzando un total de 1.681.731 clientes.

A continuación, se expone la variación de los clientes por cada segmento de negocio (esta información no se encuentra cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros de período intermedio condensados):

	Número de clientes		Variación respecto al mismo período del año anterior en	
	30.09.23	30.09.22	clientes	porcentaje
<b>Clientes por mercado</b>				
<b>Ventas de gas</b>				
Residencial	1.633.672	1.629.626	4.046	0,2%
Comercial	46.454	47.638	(1.184)	-2,5%
Industrial (PyMEs)	903	908	(5)	-0,6%
Sub-distribuidoras	3	3	-	0,0%
<b>Sub-total</b>	<b>1.681.032</b>	<b>1.678.175</b>	<b>2.857</b>	<b>0,2%</b>
<b>Servicio de transporte y/o distribución</b>				
Industrial (PyMEs + Grandes Usuarios)	290	299	(9)	-3,0%
Gas Natural Comprimido ( GNC )	395	394	1	0,3%
Otros servicios de transporte y/o distribución	14	11	3	27,3%
<b>Sub-total</b>	<b>699</b>	<b>704</b>	<b>(5)</b>	<b>-0,7%</b>
<b>Total de clientes</b>	<b>1.681.731</b>	<b>1.678.879</b>	<b>2.852</b>	<b>0,2%</b>

El rubro otros ingresos, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2023, tuvo un incremento del 10,5% respecto de igual período del ejercicio anterior debido, principalmente, al aumento de los ingresos por las ventas varias y otros servicios.

A continuación, se detalla la apertura del rubro otros ingresos:

	en millones de pesos		Variación respecto al mismo período del año anterior en	
	30.09.23	30.09.22	millones de pesos	porcentaje
<b>Otros ingresos</b>				
Indemnizaciones por daños y desplazamientos de la red	41,9	42,0	(0,1)	-0,2%
Ventas varias y otros servicios	177,9	157,0	20,9	13,3%
<b>Total otros ingresos</b>	<b>219,8</b>	<b>199,0</b>	<b>20,8</b>	<b>10,5%</b>

A continuación, se expone la apertura de los principales componentes de los gastos operativos y su comparación con el mismo período del ejercicio anterior, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo al 30 de septiembre de 2023:

Gastos operativos	Gastos operativos en millones de pesos		Variación respecto al mismo período del año anterior en	
	30.09.23	30.09.22	millones de pesos	porcentaje
Suministro de gas	51.033,6	51.533,5	(499,9)	-1,0%
Servicio de transporte de gas	12.506,0	16.465,6	(3.959,6)	-24,0%
Depreciaciones y Amortizaciones	2.150,7	2.087,2	63,5	3,0%
Remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal	7.605,5	6.682,7	922,8	13,8%
Gastos de correo y telecomunicaciones	1.081,2	1.294,8	(213,6)	-16,5%
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipo	2.768,6	2.699,6	69,0	2,6%
Honorarios por servicios profesionales	1.150,4	1.064,1	86,3	8,1%
Honorarios del operador técnico	665,3	1.086,1	(420,8)	-38,7%
Gastos y comisiones bancarias	734,6	1.023,2	(288,6)	-28,2%
Servicios y suministros de terceros	5.386,0	5.571,2	(185,2)	-3,3%
Impuestos, tasas y contribuciones	7.991,1	8.063,5	(72,4)	-0,9%
Cargo por juicios y contingencias	93,3	533,7	(440,4)	-82,5%
Otros gastos operativos	853,2	761,8	91,4	12,0%
<b>Total gastos operativos</b>	<b>94.019,5</b>	<b>98.867,0</b>	<b>(4.847,5)</b>	<b>-4,9%</b>

El costo de compras de gas para los nueve meses del año 2023 disminuyó un 1% en relación al mismo período del ejercicio anterior, debido al menor ajuste de precios respecto a la inflación, aun considerando la entrada en vigencia de la Resolución N° 403/2022 de la Secretaría de Energía mediante la cual en el marco de la política de reducción de subsidios del Estado Nacional se determinó la “Adecuación de los precios del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”)”. Adicionalmente, el 28 de febrero de 2023, el ENARGAS dictó la Resolución N°105/23, con incrementos tarifarios con vigencia a partir del 1° de marzo del 2023.

En tanto que el costo de transporte se encuentra un 24% por debajo del mismo período del año anterior, pese a la entrada en vigencia en marzo 2022 de la Resolución ENARGAS N° 64/2022 y las Resoluciones ENARGAS N° 186/23 y N°187/23 con vigencia a partir de abril 2023, que aprobaron los cuadros tarifarios de transición.

El mayor cargo por depreciaciones y amortizaciones se debe al incremento en propiedad, planta y equipo e intangibles respecto al mismo período del ejercicio anterior.

El incremento de los cargos correspondientes a remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal es consecuencia directa de los incrementos salariales otorgados al personal.

La reducción en los gastos de correos y telecomunicaciones se produjo principalmente por la disminución del cargo en la distribución de facturas dada la adhesión de clientes a la facturación electrónica.

Los honorarios por servicios profesionales, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo fueron superiores respecto de los registrados en igual período del ejercicio debido a mayores gastos de contratación de servicios profesionales.

La disminución en el honorario del operador técnico es producto de la menor utilidad operativa registrada en el presente período en comparación con la utilidad operativa del mismo período del ejercicio anterior.

Los gastos y comisiones bancarias disminuyeron como consecuencia directa de los menores ingresos por ventas de gas.

Los servicios y suministros de terceros reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo, fueron inferiores como consecuencia de las eficiencias realizadas en dichos gastos.

La disminución de los impuestos, tasas y contribuciones se debió, principalmente por los menores cargos por impuesto sobre los ingresos brutos y a los menores gastos por impuesto a los débitos y créditos bancarios ambos relacionados con los menores ingresos por ventas compensados parcialmente por el incremento de la tasa de fiscalización y control del ENARGAS.

Los menores cargos por juicios y contingencias fueron inferiores respecto del mismo período del ejercicio anterior, debido a una menor provisión de juicios laborales.

### 3 - Estructura comparativa patrimonial y de resultados

#### 3.1. - Estructura patrimonial comparativa con el mismo período de ejercicios anteriores (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2023)

	30.09.23	30.09.22	30.09.21	30.09.20	30.09.19
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo no corriente	58.592.166	54.811.695	49.389.640	133.975.113	130.260.653
Activo corriente	51.192.967	53.692.532	73.012.919	92.114.476	130.168.472
Total del activo	109.785.133	108.504.227	122.402.559	226.089.589	260.429.125
Patrimonio	66.741.843	57.980.383	45.220.654	130.787.891	124.518.019
Pasivo no corriente	244.796	291.778	399.088	523.440	1.117.317
Pasivo corriente	42.798.494	50.232.066	76.782.817	94.778.258	134.793.789
Total del pasivo	43.043.290	50.523.844	77.181.905	95.301.698	135.911.106
Total del pasivo y patrimonio	109.785.133	108.504.227	122.402.559	226.089.589	260.429.125

#### 3.2. - Estructura de resultados comparativa con el mismo período de ejercicios anteriores (expresado en miles de pesos del 30 de septiembre de 2023)

	30.09.23	30.09.22	30.09.21	30.09.20	30.09.19
	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios	101.191.309	110.830.690	125.026.355	166.366.685	223.052.562
Gastos operativos	(95.168.098)	(99.304.343)	(118.931.891)	(158.966.549)	(202.712.696)
Otros ingresos y egresos netos	219.782	198.951	219.844	206.617	317.668
Ganancia operativa	6.242.993	11.725.298	6.314.308	7.606.753	20.657.534
Resultados financieros	7.472.211	2.713.955	1.856.319	(941.493)	(408.850)
Resultado por la posición monetaria neta	(5.278.037)	(2.062.280)	930.037	653.250	1.624.425
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	8.437.167	12.376.973	9.100.664	7.318.510	21.873.109
Impuesto a las ganancias	(2.283.082)	(2.312.819)	(2.263.450)	(2.810.666)	5.715.069
Ganancia neta del período	6.154.085	10.064.154	6.837.214	4.507.844	27.588.178

### 4 - Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos con el mismo período de ejercicios anteriores - (información no cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros intermedios condensados)

	30.09.23	30.09.22	30.09.21	30.09.20	30.09.19
Número de clientes	1.681.731	1.678.879	1.682.692	1.681.725	1.672.982
Venta de gas (en millones de m <sup>3</sup> )	1.555,0	1.663,9	1.571,5	1.455,5	1.443,5
Servicio de transporte y/o distribución de gas (en millones de m <sup>3</sup> )	3.631,8	2.906,4	2.636,5	2.917,9	4.030,1
Longitud de redes (en miles de kilómetros)	27,5	27,3	27,1	27,0	26,5

### 5 - Índices comparativos con el mismo período de ejercicios anteriores

	30.09.23	30.09.22	30.09.21	30.09.20	30.09.19
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	1,1961	1,0689	0,9509	0,9719	0,9657
Solvencia (patrimonio / total del pasivo)	1,5506	1,1476	0,5859	1,3724	0,9162
Inmovilización del capital (activo no corriente / total del activo)	0,5337	0,5052	0,4035	0,5926	0,5002
Rentabilidad (resultado del período / patrimonio promedio)	0,0967	0,1901	0,1636	0,0351	0,2493

**6 - Información adicional - Evolución de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de la Sociedad** (información no cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros intermedios condensados)

Mes	Cotización (en pesos al último día hábil de cada mes)					
	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Enero	195,50	80,00	32,85	30,00	39,00	84,00
Febrero	188,25	92,40	31,00	30,60	35,80	78,00
Marzo	186,50	101,00	28,00	20,20	38,00	72,00
Abril	211,75	105,00	27,20	31,90	33,80	64,10
Mayo	299,00	110,00	29,00	32,00	35,00	53,50
Junio	340,00	118,00	35,05	26,00	37,90	48,00
Julio	318,00	109,00	37,97	34,00	33,50	48,00
Agosto	396,00	146,00	44,10	31,30	31,00	42,00
Septiembre	361,00	131,50	52,00	29,40	27,50	48,00
Octubre	359,00	130,25	60,90	30,40	25,55	42,00
Noviembre	-	148,00	69,50	33,00	29,50	38,00
Diciembre	-	174,00	73,00	35,00	32,00	38,50

Precio de corte

1,27

27/02/1998

**7 - Perspectivas de la Sociedad** (información no cubierta por el informe de revisión sobre los estados financieros intermedios condensados)

La gestión de una Sociedad requiere que la Dirección realice proyecciones y estimaciones sobre las perspectivas del negocio, tales como las que se incluyen en la presente Reseña Informativa. Las fluctuaciones macroeconómicas y eventuales cambios regulatorios pueden hacer que los resultados futuros difieran respecto a dichas estimaciones y que por lo tanto la Dirección de la Sociedad deba adecuar su gestión al nuevo entorno.

Desde su creación, la Sociedad ha desarrollado sus actividades priorizando la prestación de un servicio público eficiente y de calidad y cumpliendo los estándares de seguridad de la industria, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones previstas en la Licencia de distribución de gas natural por redes otorgada por el Estado Nacional ("la Licencia"). Las perspectivas de la Sociedad se encuentran condicionadas tanto por el contexto económico y social, como por todas aquellas decisiones que puedan afectar la referida Licencia y el marco legal en el que se desarrolla su actividad.

Con la finalización del procedimiento de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") en marzo de 2017, la Sociedad comenzó una etapa hacia su normalización regulatoria, económica y financiera, que se vio afectada por la crisis surgida en abril de 2018 y por ciertas decisiones no ajustadas a la regulación, como limitaciones o diferimiento de los ajustes semestrales de la tarifa de distribución, diferencias de cambio producidas por la compra de gas y no reconocidas en tarifa la limitación al reconocimiento de los mayores costos del gas natural no contabilizado y la Ley N°27.541 entre otros.

El Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 1020/20 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") dispuso el inicio de la renegociación de la RTI vigente en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 y encomienda el proceso al ENARGAS, con amplias facultadas para ello. Al vencimiento del plazo del mencionado Decreto, el PEN con fecha el 6 de diciembre de 2022 publicó el DNU N° 815/22, que prorroga la vigencia del DNU N° 1020/20 hasta el 16 de diciembre de 2023.

La norma reconoce la conveniencia de establecer en el marco de la renegociación un régimen tarifario de transición como una adecuada solución de coyuntura en beneficio de los usuarios, así como para las licenciatarias y concesionarias, debiendo tener como premisa la necesaria prestación de los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural en condiciones de seguridad y garantizando el abastecimiento respectivo, así como la continuidad y accesibilidad de dichos servicios públicos esenciales.

En este marco, entraron en vigencia a partir de junio de 2021 la Resolución ENARGAS N° 153/21 y en marzo 2022 la Resolución ENARGAS N° 64/22 que aprobaron los cuadros tarifarios de transición, resultando ambos incrementos tarifarios por debajo de la inflación para dicho período, a pesar de los incrementos solicitados por la Sociedad en sendas audiencias públicas previas.

La Sociedad suscribió la Segunda Adenda con el ENARGAS y el Ministerio de Economía, que fue ratificada por el Decreto PEN N° 250 publicado en el Boletín Oficial el 29 de abril de 2023 y el ENARGAS dictó, asimismo, la Resolución N° 191 publicada el 28 de abril de 2023, con los nuevos cuadros tarifarios de transición y de tasas y cargos por servicios adicionales de Naturgy BAN S.A., aplicables a los consumos desde el 29 hasta el 30 de abril de 2023 y a los realizados a partir del 1° de mayo de 2023.

Como se indica en la Nota 1.2.1 Tarifas, dado el atraso tarifario y el contexto inflacionario, la Sociedad consintió ante la imperiosa necesidad de contar con mayores ingresos a fin de mantener la prestación del servicio, el proyecto de Segunda Adenda al Acuerdo Transitorio girado por el ENARGAS con un incremento del margen inferior al solicitado.

En agosto de 2023, mediante Resolución N° 389 el ENARGAS resolvió “dar inicio a la etapa conclusiva del procedimiento de Revisión Tarifaria Integral a los fines de arribar a los Acuerdos Definitivos de Renegociación con las Licenciatarias”. En función de ello, el ENARGAS requirió a todas las Licenciatarias la presentación de una propuesta de renegociación de la RTI y el plan de inversiones para la prestación del servicio regulado previsto para el próximo quinquenio.

La Sociedad respondió oportunamente ambos requerimientos, señalando que en el actual contexto inflacionario y la incertidumbre de nuestra actual economía, Naturgy BAN S.A. hacía expresa reserva de ampliar, modificar y/o realizar las precisiones que resultasen necesarias para adecuar su propuesta, como también de, eventualmente, reclamar ante el ENARGAS y/o las autoridades competentes cualquier mejor remuneración para el servicio licenciado en orden a la licencia otorgada por el Decreto N° 2460/92. Asimismo, La sociedad indicó que la presentación efectuada no implicaba de modo alguno la renuncia al derecho de Naturgy BAN a iniciar y/o continuar los reclamos, recursos, acciones, demandas o planteos de cualquier índole, fundados o vinculados, entre otros, con la Ley N° 27.541, modificada por el DNU N° 543/20, con el Decreto N° 278/20, el DNU N° 1020/20 y el DNU N° 815/22, con el Acuerdo Transitorio de Renegociación y sus adendas, y con el incumplimiento de la Revisión Tarifaria Integral aprobada por la Res. ENARGAS N° 4354/17.

Todas estas medidas dictadas por el Estado Nacional vinculadas a la actividad de la Licencia de Distribución están siendo evaluadas a los fines de procurar las acciones idóneas para la preservación y reconocimiento de los derechos de la Sociedad.

Como ha sido política rectora de la Sociedad desde el inicio de sus actividades, la Dirección ha privilegiado, aún con las dificultades apuntadas anteriormente, el cumplimiento continuo de los compromisos de la Licencia, especialmente respecto del mantenimiento de la seguridad y prestación del servicio de distribución de gas natural.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023.

**EL DIRECTORIO**

Miguel A. M. Tesón  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Gerardo Gómez  
Vicepresidente